



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 6 de octubre de 2015

DICTAMEN N° 59 2014/2015
EXPEDIENTE N° 15-5113

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 5.216/14 'QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y AMPLIA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LEY Nº 5142, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje Nº 1.223 de fecha 10 de agosto de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Desirée Masi
 Vicepresidenta

Sívio Ovelar Benítez
 Presidente

José Manuel Bóbeda
 Relator

Miembros:

Derlis Osorio

Juan Darío Monges

Oscar Salomón

Carlos Núñez Agüero

Miguel Abdón Saguier

Blanca Lila Mignarro

Esperanza Martínez

Luis Alberto Wagner

Adolfo Ferreiro

